

búsqueda rápida

 Enviar a un amigo
  Imprimir


Señaló en la UNAM Ana Rubio

De segunda la ciudadanía de las mujeres

De la redacción

México, DF, 16 oct 07 (CIMAC).- La ciudadanía de las mujeres aún es "de segunda", a pesar de la enorme labor de depuración de los sistemas jurídicos, del desarrollo de la democracia y de haber accedido formalmente a la igualdad en la posibilidad de votar y ser electas afirmó, en la UNAM, Ana Rubio, de la Universidad de Granada, España.

Al dictar la conferencia Los nuevos escenarios de la política y su impacto en la ciudadanía de las mujeres, abundó que ello se prueba en su falta de presencia política en los puestos de dirección y gestión, en el mundo de la empresa o de los negocios, además de la segregación laboral, las diferencias salariales con los hombres, y la falta de corresponsabilidad de los varones en el trabajo doméstico.

Si en los ámbitos del conocimiento e investigación en las instituciones de educación superior -que serán los nuevos centros de poder- se les discrimina, ello tendrá un efecto mayor sobre sus vidas que en otras etapas históricas, señaló en el auditorio del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Por eso deben evaluarse los cambios y hacia dónde se desplazan las recientes esferas de segregación, en función de los proyectos políticos o los nacientes modelos sociales, expuso.

Debe tomarse en cuenta que en el proceso de introducir mujeres en las instituciones a través de directrices públicas, su presencia puede convertirse en una trampa si no se acompaña de otras acciones de cambio, definió Ana Rubio.

"Está claro que en una sociedad donde todo se visualiza a través de la imagen, no es políticamente correcto presentar un gobierno o departamento donde sólo haya hombres. La presencia de las mujeres es importante, sí, pero con un poder y una voz propios", argumentó.

Asimismo, consideró esencial conocer cómo se instituyó la ciudadanía, porque sólo si se saben los orígenes de la construcción del "armazón" de este edificio donde se actúa, que es el Estado, se podrá entender cuáles son los obstáculos que impiden avanzar.

Precisó que la discriminación estructural contra las mujeres está en la base y corazón mismos de la cultura jurídica, política y democrática. "Es terrible decirlo, pero es una realidad". Se ubica en sus cimientos, los cuales se dispusieron para no ser vistos, pero sostienen toda la edificación.

Si se tocan esos pilares, el entramado se tambalea, sin embargo, arriba "se pueden tirar tabiques o paredes", redistribuir de cierta manera, sin que pase nada. A eso se juega: "el núcleo duro está fuertemente y cada vez más reforzado, y sólo se permiten ciertas reestructuraciones", detalló.

Dijo que el modelo de poder patriarcal está configurado para un individuo, futuro ciudadano, que es varón y padre de familia. Es un sujeto que desde su propio origen asume una doble representación: a sí mismo y a sus intereses, y a aquellos otros que han sido privados de voz y de capacidad para expresar sus propias necesidades, es decir, las mujeres y los menores.

Bajo esta idea, ellos son los únicos capaces de ejercer una representación colectiva, y eso es de enorme trascendencia para el liderazgo social, económico y político. En contraste, a ellas se les reconoce que hablen de los problemas femeninos, pero es imposible que una personalice los requerimientos de la colectividad, explicó.

La discriminación contra las mujeres es estructural y exige una revisión crítica de las bases sobre las que se sostiene la propia organización política y el modelo de ciudadanía. Por eso debe redefinirse su significado actual y el modelo de democracia y forma de vida. "Ahí tienen que estar hombres y mujeres como sujetos de igual valor y con voz propia, decidiendo".

No son temas zanjados cuando ellas aún tienen problemas para ser reconocidas como individuos con capacidad para ejercer con voz propia el poder, el liderazgo con autoridad social o económica, y cuando tienen limitaciones en la representación partidista.

Ana Rubio antes refirió que la globalización económica o localización de capital somete a la política a un fenómeno de transnacionalización que incide directamente sobre el contenido y significado de la ciudadanía, y sobre la estructura y funciones del Estado.

Son cambios en curso de los cuales no se puede saber con certeza cómo van a concluir. Las transformaciones institucionales y las dimensiones de las mismas son cualitativamente nuevas, aunque no lo sean los factores que las generen.

El nuevo modelo de producción económica transnacional escapa al control político de los Estados, y los somete a duras exigencias de competición externa y a importantes cambios. La globalización económica desmonta las estructuras tradicionales y estatales para crear un modelo diferente, con otra función, concluyó.

07/ML

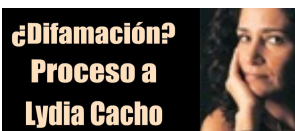
Campañas



Institucional



Especiales


[Enlaces Informativos](#)
[Entrar](#)


Atención:

Información producida por CIMAC, Comunicación e información de la Mujer; disponible para periodistas y medios de comunicación impresos y electrónicos, **por favor citen la fuente.**

El servicio informativo se realiza gracias al apoyo

brindado por las siguientes instituciones:
John D. and Catherine T. MacArthur Foundation,
Fundación Friedrich Ebert, Fundación Heinrich Böll,
The William and Flora Hewlett Foundation,
The Global Fund for Women
